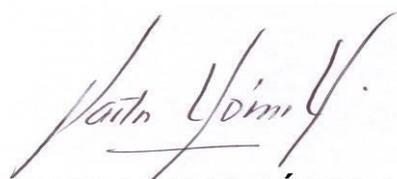


CONSTANCIA: marzo 21 de 2023. A Despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente, informándole que en el presente proceso DECLARATIVO , la parte activa solicita oficiar al pagador donde labora el demandado con el fin de lograr notificación judicial efectiva.



JUSTO PASTOR GÓMEZ GIRALDO
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Manizales, veintiuno (21) de marzo del año dos mil veintitrés (2023)

Auto de sustanciación No. 159

Radicado No. 2022-00155

Visto el informe secretarial anterior y por ser procedente con el fin de lograr la notificación judicial efectiva, se ordenará oficiar al EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, TALENTO HUMANO para que la informe la dirección exacta donde se ubica o se encuentra asignado el oficial JHON FREYMAN MAFLA para desempeñar sus servicios castrenses y recibir notificaciones y citaciones judiciales, informando dirección exacta y dependencia donde está asignado, así como su correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA BAUTISTA PARRADO
JUEZ

JAG